

San Antonio, 11 de Julio de 2019 .-

VISTO: Que en la fecha se trató el tema de nota presentada por la Sociedad Criolla " los Treinta y Tres", la cual está organizando una Fiesta Aniversario, el día 8 de Setiembre en Ruedo Dr. Carlos Salveraglio. Ruta 33 km 55, la cual solicita bajada de energía (máxima monofasica) en dicho ruedo.-


ATENTO: A lo expuesto por dicha organización.

CONSIDERANDO: Que es un evento tradicional, esperado y que involucra a nuestra Localidad, así como a Localidades vecinas y Aparcerias de todo el Departamento.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

Dar el aval para que se otorgue Bajada de Energía de dicho evento, a realizarse el próximo 8 de Setiembre. Se aprueba por unanimidad en .-

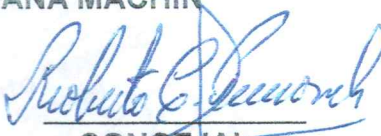


ALCALDE
DAMASO PANI



CONCEJAL
FABIANA MACHIN

CONCEJAL
GUSTAVO DELGADO



CONCEJAL.-
ROBERTO PERCOVICH



CONCEJAL
ALICIA COBERTTI

